**La alcaldesa avanza que el Ayuntamiento ya ha recibido el visto bueno de la Junta sobre los suelos de la Ciudad de la Justicia y pretende viviendas protegidas en García Figueras cuando se trasladen los actuales juzgados**

A partir de ahora, la Junta trasladará la solicitud de cesión demanial de los suelos, que irá al Pleno municipal para su aprobación, y así se impulsará el anteproyecto y el estudio de implantación del equipamiento completo

**5 de junio de 2025**. La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, junto al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, ha informado sobre los avances en el proyecto de la futura Ciudad de la Justicia de Jerez, que se implantará en el Distrito Sur.

La alcaldesa, que ha insistido en que se trata de “un tema de prioridad y, por tanto, de contacto constante entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía”, ha avanzado que el Ayuntamiento ha recibido por parte de la Junta de Andalucía el informe de viabilidad favorable respecto al suelo donde se instalará la Ciudad de la Justicia, lo que ha considerado como “un paso muy importante”,

“Después de 25 años, las dos administraciones nos hemos puesto de acuerdo con el suelo, que es lo que precisamente va a permitir la construcción de la Ciudad de la Justicia de Jerez, y nos tenemos que alegrar de este acuerdo entre las administraciones, entre el Ayuntamiento y la Junta, que sigue avanzando gracias a la predisposición del Gobierno andaluz”.

Igualmente, García-Pelayo ha explicado que “nos tenemos también que alegrar de que haya acuerdo con los operadores jurídicos. Los terrenos están ubicados junto al centro de salud de la Zona Sur, en una zona que merece inversiones y desarrollo urbanístico con equipamientos correspondientes”.

El paso siguiente será el traslado por parte de la Junta de Andalucía de la solicitud para la cesión demanial del suelo para su posterior aprobación por el Pleno municipal. “Es fundamental que en el estudio que va a licitar la Consejería, se va a analizar las necesidades de nuestra ciudad en materia jurídica, en materia de sedes judiciales para los próximos 40 años. Por lo tanto, se va a permitir dar solución no solo a corto plazo sino a largo plazo en relación con las demandas que nos hacen los operadores jurídicos”.

La ejecución se hará por fases, consistiendo la primera fase en el traslado de los juzgados que se encuentran en la avenida Tomás García Figueras y de los que están en el edificio Índico. “García Figueras es propiedad de la Junta y los de Índico están alquilados, por lo que se dará solución a otro problema que tiene el gobierno andaluz como es el de los alquileres de espacios”, ha explicado la alcaldesa.

Igualmente, ha anunciado que el Ayuntamiento de Jerez pretende que los suelos de García Figueras acaben siendo destinados a Viviendas de Protección Oficial cuando se trasladen los juzgados.

“Alguien podría pensar que esos suelos se destinarán a uso terciario o comercial, pero hemos llegado al acuerdo de que sean viviendas protegidas. Es la mayor demanda que existe no sólo en la ciudad de Jerez, sino en el país. La vivienda es un problema de país, y los ayuntamientos en la medida de lo posible debemos dar solución”, ha afirmado García-Pelayo.

Por tanto, ha agradecido ese gesto por parte del consejero de Justicia y del Gobierno de Andalucía, “porque otro tipo de uso hubiera dado más rentabilidad a ese suelo, pero creemos que es importante priorizar los problemas y dar las soluciones”, ha explicado la alcaldesa, que ha valorado el hecho de “tomar decisiones importantes yendo de la mano, entre el Ayuntamiento y la Junta, y contando con los operadores jurídicos”.

El Consejero de Justicia, José Antonio Nieto, ha explicado que “lo dijimos aquí cuando firmamos el protocolo de impulso a ese proyecto y estamos cumpliendo. Una vez que el Ayuntamiento lleve al Pleno municipal la cesión de los suelos, impulsaremos la redacción del anteproyecto y del estudio de implantación del equipamiento completo del total de la Ciudad de la Justicia de Jerez y anunciaremos las distintas fases de ejecución. Hablamos todas las semanas con la alcaldesa y ella conmigo, y para su alcaldesa y para la Junta y para la Consejería de Justicia esto es una prioridad”.

(Se adjunta fotografía y enlace de audio:

<https://www.transfernow.net/dl/20250605a0BWmeIs>